



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Patronato Municipal de Bienestar Social (Bermeo)

Nombramiento de la nueva Mesa general de Contratación del Patronato Municipal de Bienestar Social de Bermeo.

El 17 de julio de 2019 la Junta Rectora del Patronato de Bienestar Social de Bermeo ha acordado lo siguiente:

Objeto

Nombramiento de la nueva mesa general de contratación del Patronato Municipal de Bienestar Social de Bermeo.

Antecedentes

Primero: El 15 de junio de 2019 se constituyó la nueva corporación municipal y por lo tanto se debe nombrar la nueva mesa de contratación general del Patronato Municipal del Bienestar Social de Bermeo.

Segundo: Se propone el nombramiento de la siguiente mesa de contratación.

— Presidenta:

- Idoia Platas Arenaza, y como su suplente Aritz Abaroa Cantuariense.

— Miembros:

- Jurdana Uriarte Lejarraga y como su suplente Karmele Muñoa Arrigain.
- Edurne Urrutia Uriarte y como su suplente Idurre Basterretxea Altonaga.
- J. Ramón Alberdi Asteinza y como su suplente Zuriñe Saez Aurrekoetxea.

— Secretaria:

- Amaia Gracia Aristegui y como su suplente Amaia Monasterio Zabala.

Argumentos

Único: Apartado 7.º de la 2.ª disposición adicional de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Acuerdo

Primero: Nombrar la anteriormente mencionada nueva mesa de contratación del Patronato Municipal de Bienestar Social de Bermeo.

Segundo: Aprobar el derecho de los miembros de los distintos grupos municipales a asistir como oyentes a las reuniones de las mesas de contratación.

Tercero: Publicar esta resolución en el «Boletín Oficial de Bizkaia», para que surta efecto.

En Bermeo, a 25 de septiembre de 2019.—La Vicepresidenta, Idoia Platas Arenaza